

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN

El pasado mes de Diciembre, representantes de la Secretaría de la Mujer y del Sector de Enseñanza de USTEA asistimos a una reunión con la Directora General de Innovación y Formación del Profesorado, para plantearle nuevas dudas y quejas respecto a la aplicación del Plan de Igualdad en Educación.

A ella llevamos todas las respuestas a nuestra encuesta, cuyos resultados indicaban claramente que no nos equivocábamos en nuestros temores: como podéis observar en la tabla que incluimos a continuación, cosas tan básicas como que todo el claustro esté informado de las medidas de aplicación del Plan, la necesidad de contar con el profesorado con experiencia en coeducación, o la dotación de tiempos y recursos, están brillando por su ausencia en un elevado nº de centros:

<u>Nº de respuestas desde 23/11/2005 a 31/12/05 : 60</u> <u>Centros: Infantil y primaria: 30 // Secundaria: 30</u>		
PREGUNTA	SI	NO
Información al claustro	26 (43,33 %)	34 (56,66 %)
Posibilidad de todos/as para asumir responsabilidad	26 (43,33 %)	34 (56,66 %)
Criterios formación y experiencia	12 (20 %)	48 (80 %)
Tiempo asignado funciones	Guardias y/o recreos: 6 (10 %) Recreos: 14 (23,33 %) Otros: 10 (16,66 %) Desconocido/ninguno: 12 (20 %)	
Dotación medios	4 (6,66 %)	56 (93,33 %)
Acciones globales en el Centro	18 (30 %)	42 (70 %)

Tras larga conversación, no sólo nos dieron la razón en la mayor parte de nuestros planteamientos, sino que recogieron nuestras sugerencias y nos comentaron algunas de las acciones puestas en marcha (o que tienen previstas) en aplicación del Plan:

- *Nombramiento del responsable de coeducación en cada centro (reconocieron que en muchos está habiendo resistencias).*
- *Dotar a la Responsabilidad en Coeducación del mismo rango que una jefatura de departamento o similar, con lo que se incrementaría el tiempo para llevarla a cabo.*
- *Creación de una red informática de intercambio de experiencias.*
- *Potenciación del plan de formación de los CEP en materia de coeducación e inclusión de aspectos de género en todos los cursos sean de la materia que sean.*
- *Envío de materiales a los centros.*
- *Petición a los Centros de un inventario de materiales coeducativos y que los expongan para conocimiento de todo el profesorado.*
- *Seguimiento exhaustivo de lo realizado en cada curso escolar (nos comentaron que se va a exigir una memoria al responsable y que no se le certificaran las funciones a quienes no la presenten)*

Desde nuestro compromiso de siempre con la Igualdad y la Coeducación, vamos a estar muy pendientes de que todo esto se lleve a cabo, por lo que esperamos seguir recibiendo vuestras respuestas e informaciones del desarrollo del Plan de Igualdad en los Centros educativos.